



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 5 de abril de 2021

Senador

Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

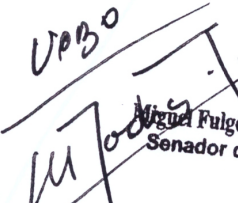
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado los días miércoles 30 y jueves 31 de marzo, en el departamento de Boquerón, en la localidad Santa Rosa, La Patria, del distrito de Mariscal Estigarribia, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rca. del Paraguay.

La comitiva se trasladó el miércoles 30 de marzo en horas de la madrugada, al departamento de Boquerón, a la localidad de Santa Rosa, La Patria, para asistir al inicio de una mensura judicial, cuyo objeto son tierras destinadas para el pueblo indígena Manjui, con título a nombre del Instituto Paraguayo del Indígena. El acto de apertura del juicio se realizó ese mismo día a las 16:00 horas. Por las dificultades del camino, la distancia, y la hora en que inició el acto de apertura del juicio, el perito topógrafo designado estableció reiniciar al día siguiente los trabajos de identificación y colocación del primer mojón, punto de partida de la mensura. Debido a que no fue previsto un día más de trabajo en terreno, el combustible del móvil no iba a alcanzar volver hasta el punto de inicio de la mensura, motivo por el cual, la funcionaria Lea Schwartzman se quedó en la zona, y el resto de la comitiva, el chófer Ever Cárdenas y el señor Rafael Ayala, retornaron a Asunción a primera hora del día jueves 31 marzo. En tanto, quien suscribe este informe, volvió al territorio objeto de la mensura judicial para proseguir con la verificación de la colocación del primer mojón. Asimismo, se mantuvo una reunión interinstitucional entre la Comunidad Santa Rosa del pueblo Manjui y el Instituto Paraguayo del Indígena. A las 18 horas, la comitiva interinstitucional finalizó los trabajos de campo previstos para la jornada. El día viernes 01 de abril, retorné en bus a la ciudad de Asunción, arribando a la capital a las 20 horas.

La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas: Lea Schwartzman (C.I.:2.093.024), Rafael Ayala (C.I.:1.466.278) funcionario comisionado, y el conductor del transporte Ever Cárdenas (C.I.: 2.020.715).

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.

  
Lea Schwartzman  
C.I.: 2093024

  
Fulgencio Rodríguez  
Senador de la Nación



## Anexo fotográfico informe de misión – Lea Schwartzman

Miércoles 30 de marzo al viernes 01 de abril de 2022.

Apertura de Mensura Judicial de inmueble propiedad del Instituto Paraguayo del Indígena para el pueblo Manjui. Localidad Santa Rosa, La Patria, Boquerón

### CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL

**COMUNICO**, a linderos e interesados que el día jueves 30 del mes de marzo de 2022, a las 15:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial del inmueble de propiedad del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) para asiento de la comunidad indígena Manjui, Ubicado en el lugar denominado La Patria - Santa Rosa – Picada León Pirú, individualizado como: Finca N° 8525, con Padrón N° 3.186.

Los linderos según título son: Al norte, Fiscales adjudicados al Ing. Esteban Medina y Ernesto Dos Santos y con el terreno fiscal solicitado por el Dr. Horacio Sosa, Al sur, Fiscal y Ayarragaray, Al Este, Fiscal y Picada León Piru, y Al Oeste, Fiscales.

Para el efecto se hace reserva de derecho en lo previsto en el Art. N° 662 del CPC.

La comisión de mensura ha sido conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Multifuero. Interino Elbis Bernal, Juez, Secretaria Unica a cargo de Abog. Raúl Marín, conforme al Exp. N° 01/2022, caratulado Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) s/ MENSURA JUDICIAL. Este Juzgado se constituirá conjuntamente con el perito designado para el inicio de las diligencias de mensura. El punto de arranque de la mensura será en el esquinero NOR-ESTE del polígono general del inmueble, con coordenadas aproximada N=7587448 ; E=0633946. Perito designado, Antonio Fretes Fleitas, Ing., Geógrafo, Reg. N° 1.790. Cel. 0981-455025. INDI Tel. +59521 201818.

Ing. Antonio Fretes Fleitas  
Opl. Agrimensura - Dir. Jurídica  
I.N.D.I.



Lea Schwartzman.



leaf from



Leifman